

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47638 VALLADOLID

Edicto.

Doña Gloria Morchón Izquiero, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 1 de VALLADOLID,

Por el presente, hago saber:

Primero.- Que en Sección I declaración concurso 301/2017 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 21/07/2017 Auto de declaración de concurso voluntario de Redes, Datos y Telecomunicaciones, S.L., con CIF B47499272, con domicilio en social calle La Moraña, n.º 8, 1.º A, 47008 Valladolid, coincidente con el centro de intereses principales, el mismo auto ha acordado la CONCLUSIÓN del concurso por insuficiencia de bienes.

Valladolid, 24 de julio de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170058410-1